

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Catalina Collán ~~de~~ ^y
Serrich

N.º

88213

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.- Los contratantes procurarán facilitar que toda persona en estos países de su cédula o certificación de identidad inscrita al sistema-factoscópio, la cual deberá ser periódica sujeta de posible modificación de ser un elemento de información personal del en sus circunstancias.

Q. Lima 5 de Julio de 1929

FILIACION DE

Hijo de Pedro
 y de Catalina
 Nación Yugoslavia Provincia Stari Grad
 Departamento _____ Pueblo Stari Grad
 Nacido el 3 de Febrero de 1980
 Estado Civil Casado con Bartolomea Usić
 Profesión Comerciante Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 30 de Diciembre 1910
 Lugar de procedencia Stari Grad
 Lugar de la frontera por donde llegó Estrecho Hoga llanos

Servicios militares no

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie _____)
 (Sección _____)

Relaciones Vasić, Antón Alvarado
Barzalet, Of. Rusia
Damián, Semel Alvaroz, Argentinos
Arnalero, Of. Rusia

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Of. Rusia